

Provincia de Santiago del Estero 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-6686665-E-GDESDE-DGR#MEC- s/SISTEMA DE PAGO ELECTRONICO PARA TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS

VISTO:

Art. 303° del Código Fiscal Provincial, y la necesidad de implementar el sistema de pago electrónico para las Tasas Retributivas de Servicios, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Dirección General de Rentas de la Provincia continúa en su política de mejorar y reducir los tiempos en las gestiones de los contribuyentes y responsables a fin de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones ante esta Administración Tributaria;

QUE, siendo el pago electrónico uno de los medios de mayor utilización en la actualidad, resulta oportuno implementar una alternativa de pago de la Tasa Retributiva de Servicios a través del Servicio "Red Link";

QUE, en este marco, resulta necesario el dictado del Acto Administrativo aprobando e implementando un procedimiento de pago electrónico de las Tasas Retributivas de Servicios, permitiendo pagar por Home Banking, Link celular y en cualquier cajero automático de la Red Link;

QUE, han tomado intervención Subdirección de Fiscalización, Subdirección de Informática, Subdirección de Recaudación, Subdirección Asuntos Técnicos y la Subdirección Asuntos Jurídicos;

POR TODO ELLO, atento a las facultades conferidas por el artículo 10° del Código Fiscal Ley N° 6792 y sus modificatorias;

EL SUBSECRETARIO DE FINANZAS E INGRESOS PUBLICOS A/C DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APRUEBESE el sistema de pago electrónico para Tasa Retributiva de Servicios, a través del Servicio "Red Link".

ARTICULO 2º: **APRUEBESE** el instructivo de Pago Electrónico de Tasa Retributiva de Servicios detallado en Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3º: La presente Resolución entrará en vigencia el día 01 de Agosto de 2023.

ARTICULO 4º: NOTIFIQUESE, comuníquese, publíquese. Cumplido, archívese

Digitally signed by LLAPUR Gabriel Arturo Date: 2023.07.27 20:30:34 ART Location: Santiago del Estero

INGRESO AL SISTEMA

Para ingresar al sistema, el contribuyente deberá dirigirse al sitioweb del organismo (<u>www.dgrsantiago.gob.ar</u>), opción **EMITIR BOLETA**



1) LIQUIDACION

Seleccionar la opción TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS



2) Para emitir una liquidación electrónica de TRS, ingresar a la opción "BUSCADOR DE TASAS":



3) Seleccionar Organismo Emisor y Tramite a efectuar

DIECCONGENERAL DE FENTAS SANTIAGO DE LE ESTERO		Ministerio de Economía			Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero		
BUSCADOR DE ORGANISMOS			BUSCADOR DE TRÁMITES				
Buscar Organismo		TRÁMITE	Buscar Trámite				
ORGANISMOS EMISORES		Organismo Emisor	Trámite				
A P.S.E. (ASOCIACIÓN POLITÉCNICA)		ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS	Servicios Generales (Inc. 1, Art. 3* - Ley N* 7.285)	-	逝		
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS	•						
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL PODER JUDICIAL DE SDE	D	ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS	Recurso de Revocatoria, Reconsideración y Apelación (inc. 2, Art. 3* - Ley N* 7.285)		E.		
ASESORÍA DE GABINETE - VICEGOBERNACIÓN	D	ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS	Propuesta de Licitaciones (m. 3, Art. 3* - Ley N* 7 285)		浙		
AUTÓDROMO TERMAS DE RÍO HONDO					4		
BIBLIOTECA 9 DE JULIO		ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS	Adjudicacciones en licitaciones, concursos de precios o adjudicaciones directas (inc. 5, Art. 3° - Ley N° 7.285)		No.		
CAJA SOCIAL DE SANTIAGO DEL ESTERO	o				205		
CASA SANTIAGO DEL ESTERIO CAPITAL FEDERAL	0	AUMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS	Lettricados de utra, acopio, variaciones de precios, redeterminación de precios, mayores costos e intereses (inc. 6, Art. 3" - Ley N" 7.	285)	20		
CENTRO CULTURAL BICENTENARIO	٥						

4) DATOS DEL EMISOR Y DATOS DEL REGISTRO

Una vez seleccionado el organismo y el tramite a efectuar, al cargar los datos: DNI/CUIT, Titular/Razón Social, Domicilio, Provincia, e-mail, N° Expte/legal/nota, otros conceptos (opcional), cantidad de hojas adicionales, el sistema mostrara el importe a pagar, generando la liquidación electrónica de pago a través de la opción "Generar TRS"

DECOMMENDALE ENTRS SANTIAGO DEL ESTERO	Ministerio de Economía	Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero
IDMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS - PROPUESTA DE LIC	STACIONES (INC. 3, ART. 3" - LEY N* 7.285)	
	DATOS DEL EMISOR	
TIPO DE DOCUMENTO	eoni Cont	
DNI/ CUIT	2400000X	
TITULAR / RAZON SOCIAL	MARIA LEDESMA	
DOMICILIO	LOS OLIVOS	
PROVINCIA	SANTIAGO DEL ESTERO V	
E-MAIL	XXXXX@hotmail.com	
ORGANISMO EMISOR	ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS	
CONCEPTO SELECCIONADO	PROPUESTA DE LICITACIONES (INC. 3, ART. 3" - LEY N" 7.285)	
Nº EXPTE./LEGAJO/NOTA	2023-125-XXXXX	
	OBRA:XXXXXXXX (DATOS ADICIONALES)	
OTROS CONCEPTOS.		
CANTIDAD DE HOJAS ADICIONALES	0	h
	GENERACION DE IMPORTE A PAGAR	
IMPORTE TOTAL A PAGAR	100.00	
CENER/	RTRS CANCELAR BASSÓN	

5) GENERACION LIQUIDACION ELECTRONICA TASA TRIBUTIVA DE SERVICIOS Al presionar la opción "DESCARGAR AQUÍ TU LIQUIDACION", la liquidación de pago será generada para su pago.

DIRECCON GENERAL DE RENTAS SANTIAGO DEL ESTERO	Ministerio de Economía	Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero
	MEDIOS DE PAGO HABILITADOS	
Volver		

SANTIAGO DEL ESTER	DACIÓN ELECTRÓNIC	Economía A TASA RETRIBU	TIVA DE SERVI	Colices of lat in Sector de CIOS	Projeka Ultaren
CONTROL ORGANISMO	and the second				
NUMERO DE LIQUIDACIO 00000010119	27245788342	FECHA DE EMIS 28/06/2023	ION CODIGO 2724578	PAGO ELECTRONICO 1342	
RESPONSABLE: LEGU	JIZAMON RITA LORENA		INFORMACIÓN AD	CIONAL	
DOMICILIO: MAN	ZANA 9 0 NAGO DEL ESTERO				
NRO. EXPTE: 2023-125			VENCIMIEN	TO: MPORTE	
			VENGINIE	IIU: IMPORIE:	
			03/07/202	3 100,00	
SUBTOTAL: 160.00	VENCIMENTO DE P	MGO: 03/07/202	03/07/202 3 IMPORTE TO	3 100,00 TAL 100.00	
	VENCIMENTO DE P	wco: 0307202 Ministerio de Economía A TASA RETRIBU	0307/202 3 IMPORTE TO TIVA DE SERVI	3 100,00 77AL 100,00 Generation of CIOS	
SUBTOTAL: 100.00 SUBTOTAL: 100.00 SUBTOTAL: 100.00 CONTRAC CONTRREMY NUMERO DEL LOUMO. 000001015	VENCIMENTO DE P DACIÓN ELECTRÓNIC ENTE IÓN CUIT 1726/78542	MGO. 03077202 Ministerio de Economía FECHA DE EM 28062023	03072622 3 IMPORTE TC TIVA DE SERVI SIÓN CÓDIG 27447	3 100,00 TAL 100,00 CIOS D PAGO ELECTRÓNICO 88342	neme A familie
BUETOTAL 100.00 BUETOTAL 100.00 BUETOTAL 100.00 BUETOTAL ENTER BUETOTAL CONTRIBUT CONTROL CONTRIBUT MOMERO DE LOQUOL RESPONSABLE LEGUI	VENCIMENTO DE P DACIÓN ELECTRÓNIC DACIÓN ELECTRÓNIC CUIT 2724785842 ZANON RITALORENA	MGO. 0307/202 Ministerio de Economía CA TASA RETRIBU PECHA DE EMI 28/06/2023	3 IMPORTE TC 3 IMPORTE TC TIVA DE SERVI SIÓN SIÓN CÓDIG 272437 ZYAST INFORMACION AD INFORMACION AD	3 100.00 77AL: 100.00 CHINE Y & B IN CHINE	

6) PAGO

Una vez generada la liquidación electrónica de Tasa Retributiva de Servicio, la misma podrá ser abonada en efectivo o seleccionar el medio de pago habilitado: "BSE" o "Red Link".



7) Otra opción de practicar la Liquidación Electrónica de la Tasa Retributiva de Servicios, es a través de la opción "Tasa más emitidas".



<u>Aclaración</u>: La Liquidación electrónica Tasa Retributiva de Servicios solo será válida siempre y cuando esté acompañada por la constancia de pago